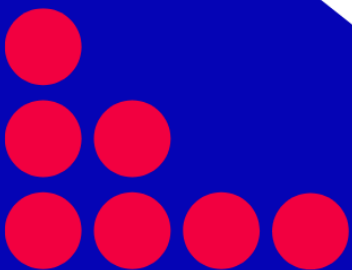


PROYECTO: “SUB PROYECTO A3 – RIO LACRAMARCA”

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO



	PROYECTO: "SUB PROYECTO A3 – RIO LACRAMARCA"		Rev.	A
	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO		Fecha:	03/04/2023
			Pág.	2 de 8

HISTORIAL DE REVISIONES					
Rev.	Fecha	Motivo	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
00	27/06/2021	Emitido para Revisión	E. Sotelo	E. Navarro	

CONTROL DE CAMBIOS	
Rev.	Descripción

	PROYECTO: "SUB PROYECTO A3 – RIO LACRAMARCA"	Rev.	A
	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO	Fecha:	03/04/2023
		Pág.	3 de 8

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	4
2. DEFINICIONES.....	4
3. GESTIÓN DE RIESGOS	4
4. RESPONSABLES.....	4
5. DESCRIPCIÓN.....	5
5.1 Identificación de los riesgos	5
5.2 De los riesgos.....	5
5.2.1 Riesgos de la evaluación de los factores externos e internos de la organización .	5
5.2.2 Riesgos de la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.....	5
5.2.3 Riesgos de los procesos.....	5
6. SALIDAS.....	8
7. ANEXOS.....	8

	PROYECTO: "SUB PROYECTO A3 – RIO LACRAMARCA"	Rev.	A
	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO	Fecha:	03/04/2023
		Pág.	4 de 8

1. OBJETIVO

Describir la metodología empleada para determinar los riesgos y oportunidades con fin de:

- Lograr los resultados previstos en el aseguramiento de los sistemas de gestión de calidad y SSOMAC.
- Prevenir o reducir los impactos no previstos en el proyecto.
- Lograr la mejora continua.

2. DEFINICIONES

- **Riesgo:** La condición en que existe la posibilidad de que un evento ocurra e impacte negativamente sobre el logro de los objetivos. Efecto de la incertidumbre en los objetivos.
- **Probabilidad (o frecuencia):** Está referida a la estimación del número de veces en que puede materializarse el riesgo.
- **Impacto:** Es una estimación de la magnitud de la consecuencia si se materializa el riesgo, expresada en términos económicos.
- **Riesgo Inherente:** Es el nivel de riesgo al que se encuentra expuesta la persona jurídica en el ejercicio de sus actividades en atención a todos los elementos y características que conforman su perfil de riesgo. Se define combinando la probabilidad de ocurrencia del riesgo en un plazo previsible y el impacto de la ocurrencia según el cálculo de las consecuencias que impacten a la organización.
- **Plan de acción o Estrategia de Mitigación o Control:** Son medidas de mitigación que reducen la probabilidad y/o impacto de ocurrencia de los riesgos. Sobre la base de la identificación y evaluación de los riesgos inherentes, asume e implementa controles y medidas de prevención, detección o corrección. Estos controles y medidas son proporcionales, razonables y adecuados a la probabilidad o consecuencias de los riesgos inherentes priorizados y de los riesgos residuales. Se establece un responsable para la implementación del plan.

3. GESTIÓN DE RIESGOS

En gestión de riesgos se consolidan todos los riesgos a los que está expuesto el proyecto los cuales serán revisados de forma mensual, dentro de ellos encontramos los siguientes:

- **Riesgos y contingencias,** son aquellos que no están recogidos en la gestión de la venta y costo; que puedan generar impactos negativos al proyecto.
- **Adicionales no aprobados,** son aquellos trabajos que no se encuentran presupuestos en el marco contractual del proyecto y los cuales generaran un impacto positivo al mismo. SO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos

4. RESPONSABLES

- **Jefe / Ingeniero de oficina técnica:** Encargado de elaborar la Matriz de riesgos.
- **Residente de obra:** Garantizar los recursos necesarios para implantar los controles y participar en las revisiones y actualizaciones de la Matriz de riesgos.

	PROYECTO: "SUB PROYECTO A3 – RIO LACRAMARCA"	Rev.	A
	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO	Fecha:	03/04/2023
		Pág.	5 de 8

- Ingeniero de producción / calidad / seguridad: Dar cumplimiento con lo establecido en la matriz de riesgos.

5. DESCRIPCIÓN

5.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

El presente documento describe la Matriz de Análisis de Riesgos, que al seguir los pasos detallados nos llevará a conseguir el objetivo del presente procedimiento.

La presente metodología aplicará para identificar los riesgos que derivan de la evaluación de factores externos e internos, comprensión de las necesidades y expectativas de los interesados e identificación en el mapa de procesos.

5.2 DE LOS RIESGOS

5.2.1 Riesgos de la evaluación de los factores externos e internos de la organización

De la evaluación realizada a los factores externos e internos de la organización, se identifican las debilidades y amenazas que tienen mayor influencia. A estos factores de influencia se analiza el riesgo y efecto que puede generar considerando los controles actuales, al cual se emite un plan de acción. Luego de un mes de haber implementado las acciones se evalúa la eficacia de las mismas o en un tiempo mayor según se considere conveniente.

5.2.2 Riesgos de la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

Son considerados riesgos, los requisitos pertinentes de las partes interesadas que no están siendo atendidos, para ello se emite un plan de acción de manera que asegure el cumplimiento de estos requisitos. Luego de un mes de haber implementado las acciones se evalúa la eficacia de las mismas o en un tiempo mayor según se considere conveniente.

5.2.3 Riesgos de los procesos

La aplicación de esta metodología se compone de 9 actividades para su desarrollo:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTROS
1. Registro del proceso y etapas del proceso	Responsable del Proceso / Persona designada	De los procesos: Se registra el proceso a analizar, sus etapas, se debe tener en cuenta cuales son los resultados esperados del proceso. Las etapas pueden ser tomadas de la ficha de caracterización de procesos.	Matriz de Riesgos
2. Identificación de riesgos	Responsable del Proceso / Persona designada	De los resultados esperados se debe identificar cuáles son los riesgos que puedan afectar a la conformidad de los productos y servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción del cliente.	Matriz de Riesgos

	PROYECTO: "SUB PROYECTO A3 – RIO LACRAMARCA"		Rev.	A
	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO		Fecha:	03/04/2023
			Pág.	6 de 8

3. Determinar los efectos del riesgo	Responsable del Proceso / Persona designada	Para cada riesgo identificado, se deberá establecer los posibles efectos.	Matriz de Riesgos
4. Describir las posibles causas que puedan originar el riesgo	Responsable del Proceso / Persona designada	Para cada riesgo, se debe identificar las posibles causas que lo puedan originar. Se puede emplear como herramienta por qué - porque, entre otros.	Matriz de Riesgos
5. Listar los controles de la etapa	Responsable del Proceso / Persona designada	Se registran los controles existentes en cada etapa, que evitan o minimizan el riesgo. Si no se cuenta con el control se debe indicar.	Matriz de Riesgos
6. Determinar los índices de: Gravedad, Ocurrencia y de Detección del Riesgo	Responsable del Proceso / Persona designada	Las tablas de soporte que contienen los criterios para determinar los índices se encuentran en el anexo 1. Índice de Gravedad (G): Para determinar la gravedad utilizar la Tabla 1. Clasificación de la gravedad del riesgo según la repercusión en el cliente/usuario Índice de Ocurrencia (O): Para determinar la ocurrencia utilizar la Tabla 2. Clasificación de la frecuencia/ probabilidad de ocurrencia del riesgo. Índice de Detección (D): Para determinar la detección utilizar la Tabla 3. Clasificación de la facilidad de detección del riesgo.	Matriz de Riesgos
7. Determinar el Nivel de Riesgo y prioridad de atención	Responsable del Proceso / Persona designada	El Nivel de Riesgo se calcula aplicando la siguiente fórmula: Nivel de Riesgo= IG x IO x ID. Dónde: - IG: Índice de Gravedad. - IO: Índice de Ocurrencia. - ID: Índice de Detección. La prioridad de atención es para todos aquellos casos donde el Nivel de Riesgo se encuentra por encima de 100.	Matriz de Riesgos
8. Acciones a tomar	Responsables de Proceso	Por cada riesgo a ser atendido, se deben plantear acciones a tomar.	Matriz de Riesgos
9. Establecer plan de acción	Responsables de Proceso	A las acciones a tomar se le emite un plan de acción en el cual se establece responsables y plazos de ejecución.	Plan de acción
10. Verificación de eficacia	Responsables de Proceso	Se debe hacer el seguimiento de la eficacia de las acciones tomadas a los tres meses de implementadas las acciones. Se considera como eficaz, cuando el Nivel del Riesgo pasa a ser menor de 100 y/o cuando el riesgo no se ha materializado.	Matriz de Riesgos

	PROYECTO: "SUB PROYECTO A3 – RIO LACRAMARCA"	Rev.	A
	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO	Fecha:	03/04/2023
		Pág.	8 de 8

6. SALIDAS

- Obtención de la matriz de riesgos.
- Plan de acción para mitigar los riesgos identificados.

7. ANEXOS

- P1-PRO-OT-GE-001 Procedimiento de Matriz de Riesgos
- Formato de matriz de riesgos